

La controvertida paridad de género. El IEE BCS ante las Elecciones 2018 (I)



Rebeca Barrera Amador, consejero presidente del Consejo General del IEE BCS. FOTOS: Cortesía.

Especial Elecciones 2018

Por Modesto Peralta Delgado

La Paz, Baja California Sur (BCS). “Sin duda, yo me voy a ir de esta institución con el orgullo de haber llevado la **paridad de género** para el proceso electoral pasado (2014). Siento que

además de ser un orgullo era una obligación como mujer que soy, para que existiera participación, y en este caso, tener dos presidentas municipales y que nuestro Congreso estuviera paritario. Costó mucho trabajo, pero se llevó a cabo”, declaró **Rebeca Barrera Amador** al preguntarle por cuál ha sido su mayor su satisfacción desde que asumió su cargo en el 2014. La Consejera Presidente **del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEE BCS)** concedió una entrevista exclusiva para **CULCO BCS**, presentando a continuación la primera de dos partes de una extensa charla.

En días recientes, trascendió en redes sociales que el Consejo General del IEE BCS estaba planeando llevar una reglamentación para que en 2018 los partidos políticos llevaran candidatas mujeres en La Paz y Loreto, y varón en Los Cabos, Comondú y Mulegé. Esto generó la controversia de que el Instituto podría ordenarlo así y los partidos tendrían que adecuarse ‘forzosamente’. Al respecto, Barrera Amador dijo que esa información “es totalmente falsa”.

Explicó que apenas analizan el asunto, tendrían que reunirse con representantes de partidos, y posteriormente –a fines de este mes o principios de octubre– definirlo. “Puede ser una posibilidad que haya **candidata para La Paz o Los Cabos**, pero será el partido el que decidirá”, dijo, por lo que esa información adelantada es falsa, pero sostuvo que no puede descartarse por completo. Por tanto, su implementación tendrá que ver con criterios que ya se estudian, y “debe estar avalada por la Sala Superior”.

[También te podría interesar Feminicidio en Baja California Sur. La violencia nuestra de cada día \(III\).](#)

La paridad de género se realizó por primera vez en el Estado en 2014, y en su momento causó polémica y peligró no llevarse a cabo. Recordó que “en **BCS** jamás se había aplicado el 50% para mujeres. Fue en la **reforma federal del 2014** que se

implementa por primera vez. En **BCS**, el **IEE** llevó un reglamento al Consejo General en el que se señalaba que tendrían que cumplirlo (...) El debate que se dio públicamente (en los primeros meses de ese año) en la sesión del Consejo, es que los partidos ya tenían designados a sus candidatos y habían tenido sus negociaciones, sin embargo, nos tocó trabajar un acuerdo haciéndolo valer (...) Entonces, no había información de cuántos hombres y mujeres había; no se consideró por cuatro consejeros y fue impugnado por **MORENA**, y posteriormente la Sala nos confirmó que se tenía que cumplir con la paridad de género y que se llevara el ajuste". Incluso, contó que hubo tal resistencia en incluir a mujeres candidatas en sus listados, que tuvieron que llamar de madrugada a algunos representantes de partido para que actualizaran sus listas, a riesgo de no participar en las elecciones.

*En síntesis, la **paridad de género en las elecciones**, obliga a todos los partidos políticos a otorgar el 50% de las candidaturas a mujeres y el 50% a hombres, lo que nunca había ocurrido en **BCS** hasta el 2014, y que en las **Elecciones 2018** no será la excepción, pero aún existen dudas de su implementación. ¿Cómo se llevará a cabo? Se le preguntó y señaló que, lo que se puede asegurar de momento es que **en todos los cargos de elección tiene que haber igual número de candidaturas para mujeres y para hombres, y favorecer a las primeras si el número de puestos fuera impar. Por ejemplo, para las cinco Alcaldías de BCS, cada partido deberá postular a tres mujeres y dos hombres. Para diputados, por supuesto, también aplica. Barrera Amador reconoció que lo que hasta la fecha no está obligado por ley aplicarlo –sólo está sugerido–, es para los nombramientos en las diferentes direcciones de áreas.***

El criterio es que esta equidad se dé "primero, de arriba hacia abajo, del presidente se conforme por un género y su suplente igual (...) y que el siguiente sea del otro género, y así alternadamente. Ejemplo: **La Paz**, tiene ocho regidurías y

si presenta su candidatura a mujer (para Presidente Municipal), tendrá que ser: el primer síndico, hombre; el primer regidor tendrá que ser mujer; segundo, hombre; y así hasta terminar las ocho asignaciones". Además, esta vez no van a permitir simulaciones, como se ha dado en otras partes de México, donde una candidata gana y un candidato suplente 'la hace renunciar' para quedarse con el cargo; por eso, **para evitarlo todos los suplentes a un cargo deben ser del mismo sexo que el titular.**

Además de la evidencia de que ahora hay más mujeres en importantes puestos políticos, ¿cuál es la consecuencia de aplicar la paridad de género?, se le preguntó y contestó "estoy convencida que la **paridad de género** es una lucha que sigue dando para cambiar muchos roles sociales que la misma sociedad nos ha impuesto, no es que la mujer no tenga la capacidad sino que no hemos sido favorecidas por un espacio (...) Antes las mujeres no lo pedían, ese era un último derecho, el primero era la salud, el trabajo, el matrimonio y a lo último la participación política (...) Sabemos que existen muchas resistencias para que la mujer dirija gobiernos en Ayuntamientos, en Congresos, pero debemos cambiar esa forma de pensar y estamos preparados".



Voto electrónico: barato pero sin confianza

En las elecciones de 2014, el **IEE BCS** implementó por vez primera el **voto electrónico**, específicamente para **ciudadanos en el extranjero**. Esta modalidad, según la Presidente del Instituto, resultó exitosa y prácticamente sin costo, sin embargo, cree que aún falta para implementarse en los sufragios debido a la falta de confianza de la ciudadanía. “Pienso que todavía nos falta bastante, hay que cambiar **la cultura de la desconfianza**”, dijo.

Barrera Amador dijo que “en **BCS** ya tenemos una experiencia favorable, fuimos pocos los estados que han llevado este tipo de voto, y nosotros lo hicimos con los residentes fuera del país (...) El caso del registro del **voto en el extranjero no tuvo prácticamente ningún costo**, porque lo único que se hizo fue, el ciudadano entrar al sistema, a la aplicación, poner su nombre y votar en su cuadrito”. Sin embargo, “la problemática que se da es que no confiamos todavía en los sistemas

electrónicos. Yo pienso que tenemos que ir migrando hacia ese tipo de modalidades; primero, por que estamos viviendo en un país donde cada vez las elecciones son más caras –y no porque las autoridades electorales así lo quieran imponer, es porque tenemos que aplicar lo que señala la ley–; y por que estamos pasando por un poco más de participación de parte del ciudadano”.

Precisamente, acerca del tema de **la credibilidad en las elecciones** y en los propios organismos electorales, lo que provoca que cada elección se dificulte encontrar ciudadanos que se integren a las mesas directivas de casilla, **Rebeca Barrera Amador** explicó que en el caso del **IEE BCS** hay una fama de que es costosa y sólo se trabaja en elecciones, sin embargo, es otro de los aspectos que pretende cambiar a los ojos ciudadanos.

*“Soy consciente de la realidad, y la realidad cree que las autoridades que sólo trabajamos durante el proceso electoral. Respecto a que somos instituciones muy caras, muy elevadas, yo considero la democracia como la única forma de gobierno que nos permite a todos participar, y debe haber instituciones que se encarguen de difundir los valores democráticos, y para difundir la cultura cívica (...) La corrupción, un tema que nos esta ocasionando mucho daño y **BCS** no se ha excluido de estas situaciones, todo mundo lo vivimos en todos lados, la impunidad gana y así la cosa no avanza (...) El tema de la no inclusión en el país en la participación política, la no igualdad en las oportunidades”. Sin embargo, “tenemos una misión muy importante y trabajamos”, entre otros temas, y fuera de los años en que hay elecciones, en promover los valores democráticos como la inclusión.*

¿Cuál es el costo de la elección a nivel estatal? Éste y otros temas como la reelección, las candidaturas independientes y la redistribución, en la segunda parte de esta entrevista, próximamente.

